

- Votar y ser votados en todas las elecciones, esto es:
 - Participar en los procesos electorales por sistemas normativos internos, con el respeto de tu voto, sin distinción de ser hombre o mujer.
 - El derecho a ser votada o votado para cualquier encargo que se renueve, sin distinción de ser hombre o mujer.
 - El derecho a ser votada o votado en todos los cargos, con requisitos proporcionales, equitativos y razonables.
- Participar, sin discriminación alguna, en la vida política del estado, por medio de tus representantes electas y electos por sistemas normativos internos.
- Afiliarte libre e individualmente a los partidos políticos, acorde a reglas flexibles.

- Asumir y desempeñar el cargo por el cual fuiste votada o votado.
- No ser destituido del cargo sin causa justificada antes de cumplir el periodo por el cual te eligieron.



QUÉ SERVICIOS OFRECE LA DEFENSORÍA ELECTORAL?

- 1. Defensa electoral: consiste en la representación y defensa de los derechos político-electorales ante las Salas del Tribunal.
- 2. Asesoría electoral: consiste en la orientación, guía o instrucción técnica de la naturaleza, el contenido y los alcances de los derechos político-electorales, establecidos a favor de los pueblos, las comunidades indígenas o alguna de las personas que los integran.



¿QUÉ FUNCIONES TIENE LA DEFENSORÍA ELECTORAL?

- Contribuir al acceso pleno a la justicia electoral, a fin de garantizar los derechos político-electorales de los pueblos de las comunidades indígenas o de alguna de las personas que los integran.
- Orientar a los pueblos, a las comunidades indígenas o a alguna de las personas que los integran a cerca de la naturaleza el contenido y los alcances de sus derechos político electorales.

CONTACTO



OFICINA CENTRAL

Virginia 68, colonia Parque San Andrés, C.P. 04040, alcaldía Coyoacán, Ciudad de México Teléfono 5728 2300, extensión 2941



Para garantizar el derecho a la autodeterminación de los pueblos y comunidades

indígenas, y brindar la más amplia garantía y

protección de los derechos

de acceso a la justicia,

la defensa y audiencia de las personas que los

integran, se creó la

Defensoría Electoral para

prestar gratuitamente servicios de

defensa y asesoría.



OFICINA OAXACA

Avenida Juárez 709, tercer piso, colonia Centro, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca Teléfono 01 (55) 5728 2300, extensión 2996 y 2993



OFICINA GUADALAJARA

Calle Fernando de Celada 2367, Arcos de Vallarta, C.P. 44130, Guadalajara, Jalisco Teléfono 01 (33) 3679 3700, extensión 3209

O bien, a través de los siguientes medios:

Lada sin costo 01 800 00 83 753 Correo electrónico defensoria@te.gob.mx

www.te.gob.mx





¿SABES QUE HAY UNA **DEFENSORÍA ELECTORAL** PARA PUEBLOS Y **COMUNIDADES INDÍGENAS?**